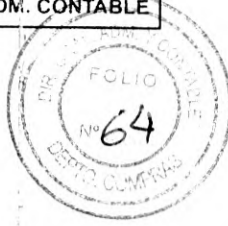


D	CA-DIP	Nº
226 / 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

BUENOS AIRES, 24 NOV 2017.

**VISTO** la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0003490/17 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, y

**CONSIDERANDO**

Que por el Expediente citado en el Visto, la Dirección General de Obras y Servicios Generales de esta H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante Nota obrante a fojas 2/12 solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la “Adquisición de Materiales para la Sectorización del Área de Suministros del Edificio Anexo A de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación”.

Que a fojas 4 se informa el valor estimado para atender el objeto de la contratación por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$16.747).

Que a fojas 20 obra nota de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de fecha 25 de octubre de 2017 por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a proceder a la contratación de la referencia, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Contratación Directa de Trámite Simplificado conforme el artículo 87 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N aprobado mediante R.P. Nº 1145/12, modificatorias y complementarias.

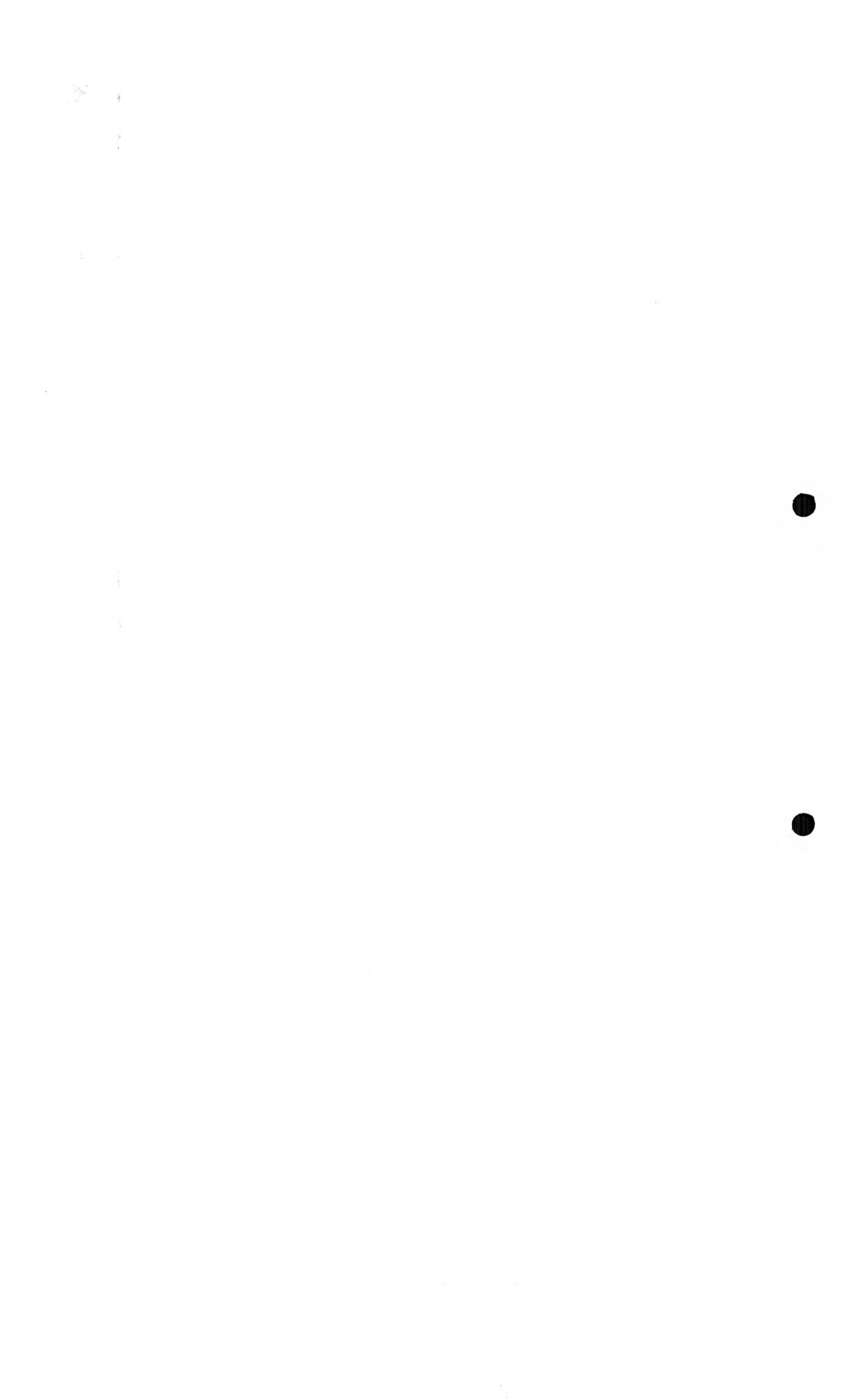
Que a fojas 23, tomó intervención de su competencia el Departamento de Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable mediante la Solicitud de Gastos Nº 194/2017.

Que se cursaron invitaciones a TRES (3) firmas del rubro, a la Cámara Argentina de Comercio (C.A.C.) y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) de acuerdo a la planilla que luce a fojas 50 y a las acreditaciones a fojas 51.

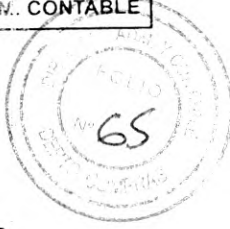
Que a fojas 52 obra constancia de publicación del llamado en la cartelera del Departamento de Compras y a fojas 53 constancia de publicación en la página web [www.hcdn.gob.ar](http://www.hcdn.gob.ar); cumplimentando lo dispuesto en el artículo 30 del mencionado reglamento.

  
ANA M. CORREA  
JEFA  
OTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**



D	CA-DIR	Nº
226 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura con fecha 16 de noviembre de 2017, no se recibió ninguna oferta motivo por el cual corresponde declarar desierto el presente llamado para la contratación de referencia.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la RP. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la RP. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

**DISPONE**

**ARTICULO 1º.-** Apruébase el procedimiento de Contratación Directa de Trámite Simplificado N°103/17 cuyo objeto es la Adquisición de Materiales para la Sectorización del Área de Suministros del Edificio Anexo A de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y la documentación que como anexo es parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Declárase desierto el presente llamado.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, notifíquese y archívese.

FEDERICO CIAPPA  
DIRECTOR GENERAL  
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ANA M. CORREA  
JEFA  
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

